



XXIX Concurso Literario de Personas Mayores 2020 “Julieta Dobles Yzaguirre”

Bases del Concurso

GÉNEROS LITERARIOS

Primero

Para personas nacionales los géneros literarios para participar en el concurso son:

1. Cuento (tema libre)
2. Poesía (tema libre).
3. Literatura infantil: Poesía (tema libre).
4. Relato de experiencias: tema “Mi experiencia como persona mayor frente al Covid-19”.

Para personas en el extranjero el género literario para participar es:

1. Cuento (tema libre).

PARTICIPANTES

Segundo

Pueden participar todas aquellas **personas mayores de 60 años aficionadas** tanto nacionales como extranjeras, con excepción de miembros del Jurado Calificador, integrantes de la Junta Directiva y personas funcionarias de AGECO.

REQUISITOS DE LAS OBRAS

Tercero

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, lo cual significa que la obra es producida directamente por la persona participante, sin ser copia, imitación o traducción de otra y que no hayan sido

publicadas anteriormente, tampoco estar a la espera de ser publicadas, ni haber sido premiadas en concursos anteriores.

En caso de que la obra sea ganadora la persona autora cede los derechos patrimoniales y exonera de responsabilidades a AGECO, quien podrá utilizarlas en publicaciones sin fines de lucro.

Cuarto

Características de las obras:

- Las obras deben ser enviadas en un archivo de WORD.
- La extensión máxima de las obras en cuento y relato de experiencias será de seis (6) páginas y en el género de poesía y poesía infantil una extensión máxima de tres (3) páginas.
- Las obras deben ser escritas con letra Arial número 12, doble espacio y los cuatro márgenes de 2,5 centímetros.
- Deberá llevar una hoja de portada que llevará el nombre de la obra, el género y el **seudónimo** (alias o apodo) **de la persona concursante**. En **ningún lugar del documento** de la obra **debe indicarse el nombre del autor o autora**.

Quinto

Cada concursante podrá participar con una o dos obras máximo, siempre y cuando sean de diferente género, excepto personas extranjeras que participarán solamente con una obra en el género de cuento.

Sexto

Las personas participantes que incumplan con alguno de los criterios quedan descalificadas.

PERÍODO Y FORMA DE PARTICIPAR

Sétimo

El período de recepción de obras será del **29 de junio al 07 de agosto del 2020**.

Octavo

Para participar, se debe ingresar al siguiente enlace:

<https://forms.gle/t8sY44ukotn44xiU6>

Se trata de un formulario que deberá ir llenando con la información solicitada la cual será: el nombre completo, número de identidad, edad, fecha de nacimiento, teléfono, país, lugar de residencia, correo electrónico, categorías en la que desea participar, nombre de las obras, así como la opción para cargar el archivo de la o las obras y las imágenes del documento de identificación vigente por ambos lados.

En ningún momento se le solicitará información sensible o confidencial.

Al ingresar sus datos y cargar los archivos se acepta las Bases de este Concurso.

En caso de presentar algún problema en la inscripción, puede enviar sus obras al correo electrónico concursoliterario2020@ageco.org pero deberá escribir y adjuntar en otro archivo los datos solicitados anteriormente, así como la imagen por ambos lados el documento de identidad.

Noveno

Las obras que no sean ganadoras serán desechadas una vez dictaminado el fallo.

JURADO CALIFICADOR

Décimo

El jurado estará conformado por tres personas reconocidas en el campo de la literatura costarricense. Dichas personas podrán conformar el jurado por un período de tres años consecutivos y posterior a este se volverá a conformar un nuevo grupo calificador.

Se corroboran por parte del jurado calificador partes o fragmentos de las obras participantes vía internet para verificar que no sean copias de otros autores.

Queda a discreción del jurado declarar desierta la premiación de cualquier género literario. El fallo del jurado es **inapelable**.

El Jurado no entregará criterios de calificación de forma individual a ninguna persona participante, solamente se referirá a criterios

generales de calificación de las obras ganadoras para efectos informativos si se considera necesario.

PREMIACIÓN DE LAS OBRAS

Décimo primero

Las obras se valorarán según dos categorías: nacionales o residentes, y obras extranjeras según los géneros mencionados en el inciso primero para cada categoría.

Décimo segundo

El fallo del jurado será dado a conocer **por redes sociales o medios virtuales oficiales de AGECO, en el mes de octubre** y las personas participantes serán notificadas oportunamente.

La entrega del reconocimiento económico de las personas ganadoras, será vía depósito o transferencia bancaria, previa coordinación.

Décimo tercero

Para personas nacionales se premiarán los tres primeros lugares en cada uno de los cuatro géneros.

Para personas en el extranjero se premiarán los tres primeros lugares en el género en el que participan: cuento.

AGECO reconocerá a las personas ganadoras con un pago único por derechos de autor/autora, el cual corresponde a las sumas establecidas como premiación.

Décimo cuarto

Todas las personas concursantes recibirán un certificado de participación digital.

Las personas nacionales ganadoras recibirán además como dotación económica:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Cuento, Poesía, Poesía Infantil y Relato de Experiencias	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00
	Tercer lugar	¢75.000,00

Las personas extranjeras ganadoras recibirán como dotación económica en colones y su respectivo cambio a dólares al momento de la transferencia:

Género	Lugar obtenido	Dotación económica
Cuento	Primer lugar	¢125.000,00
	Segundo lugar	¢100.000,00
	Tercer lugar	¢75.000,00

Décimo quinto

El Jurado Calificador tendrá la potestad de resolver alguna situación particular que no se encuentre contemplada en estas bases, de acuerdo con los valores y fines promovidos por AGECO.

* * *

Mayor información en las oficinas centrales de AGECO teléfono 2542-4500, a la dirección electrónica concursoliterario2020@ageco.org